



0000001

ESCRITURA NUMERO 5296

AUMENTO DE CAPITAL

REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO POR

CUERPO DE SEGURIDAD PRIVADA

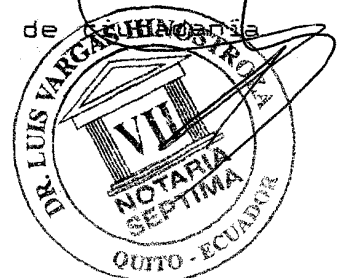
CSP CIA. LTDA.

CUANTIA: US\$ 8.600

mg

Di 3 C.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, día dos de agosto del año dos mil cuatro; ante mí el ~~Notario Séptimo del Cantón~~, doctor Luis Vargas Hinostroza, comparece el señor ingeniero Víctor Hugo Herrera Tigse, casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de CUERPO DE SEGURIDAD PRIVADA CSP COMPAÑIA LIMITADA, debidamente autorizado, conforme consta de los documentos que se agregan; el señor compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad y legalmente capaz, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su cédula de ~~identificación~~ ~~habilitación~~.



que en fotocopia certificada acompaño, y dice: que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:- "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una que diga lo siguiente:- PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de esta escritura, el señor ingeniero Víctor Hugo Herrera Tigse, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de CUERPO DE SEGURIDAD PRIVADA CSP CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios de la Compañía, conforme aparece de los documentos que se acompañan. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Por escritura celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, con fecha veinticinco de abril del dos mil dos, se constituyó la compañía CUERPO DE SEGURIDAD PRIVADA CSP CIA. LTDA., con un capital de cuatrocientos dólares, dividido en, cuatrocientas participaciones sociales de un dólar cada una.- Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha diecisiete de mayo del dos mil dos.- b) Mediante escritura celebrada con fecha veintiocho de agosto del dos mil tres ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, doctor Jaime Aillón Albán, los socios fundadores Luis Muñoz Arias, Carlos Benalcázar Pérez, Hugo Fernando Vidal y Graciela



0000002

Bolaños Enríquez, cedieron en favor de los señores José Luis Vargas Veliz, Holger Vinicio Vargas Vélez, Rogelio Fernando Vargas Vélez, Lino Enrique Sánchez

(5) Grenow y Luis Francisco Gordón Perugachi, la totalidad de las participaciones sociales que tenían en la indicada compañía, en las proporciones indicadas en la misma escritura.- c) La Junta Universal de Socios de la compañía, reunida con fecha cinco de septiembre del dos mil tres, por unanimidad resolvió aumentar el capital social de la compañía a nueve mil dólares dividido en nueve mil participaciones sociales cada una, reformar los estatutos sociales y autorizó al Gerente para que suscriba todos los documentos necesarios para legalizar estos actos.- Se acompaña copia certificada del acta mencionada.- d) Actualmente, el capital social de la compañía, está conformado de la siguiente forma:-----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PART.
José Vargas Veliz	140 ✓	140	140
Holger Vargas Vélez	100 ✓	100	100
Rogelio Vargas Vélez	60 ✓	60	60
Lino Sánchez Grenow	80 ✓	80	80
Luis Gordón Perugachi	20 ✓	20	20
Total	400 ✓	400	400

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Con los antecedentes indicados, el señor



Victor Hugo Herrera Tigse, en la calidad que comparece, declara que la compañía que representa, aumenta su capital social a la suma de nueve mil dólares norteamericanos, dividido en nueve mil (9000) participaciones sociales de un dólar de valor cada una. En este mismo acto, reforma el estatuto social, en su artículo cinco, el mismo que dirá: "ARTICULO CINCO.- El capital social de la compañía de responsabilidad limitada CUERPO DE SEGURIDAD PRIVADA CSP CIA. LTDA., es de NUEVE MIL DOLARES AMERICANOS (US\$ 9.000) dividido en nueve mil participaciones de un dólar americano cada una. Las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con el estatuto, certificado que estará firmado por el Gerente General y el Presidente de la Compañía.-----

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.

SOCIO	CAPITAL			No.
	INICIAL	AUMENTO	ACTUAL	PART.
José Vargas V.	140 /	3.010 /	3.150 /	3.150
Fernando Vargas V.	60 /	1.290 /	1.350 /	1.350
Lino Sánchez G.	80 /	1.720 /	1.800 /	1.800
Holger Vargas V.	100 /	2.150 /	2.250 /	2.250
Luis Gordón P.	20 /	430 /	450 /	450
TOTAL	400	8.600 /	9.000 /	9.000

CUARTA.- El compareciente declara bajo juramento que el aumento de capital se hace en dinero en efectivo y que el mismo consta debidamente registrado en los



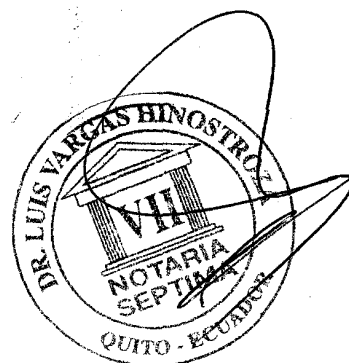
0000003

libros de contabilidad de la empresa; que los socios son de nacionalidad ecuatoriana; que la compañía que representa no mantiene contratos con el Estado Ecuatoriano.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- f) Dr. Fulton Cabezas Guerra, Abogado, Matrícula número cinco mil trescientos cincuenta y siete del Colegio de Abogados de Quito".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, leída que le fue al compareciente, íntegramente, por mi el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto.- Dos fe.-

Ing. VICTOR HUGO HERRERA TIGSE

C.C.No. 170926785-8

El Notario,





CUERPO DE SEGURIDAD PRIVADA CSP. CIA. LTDA

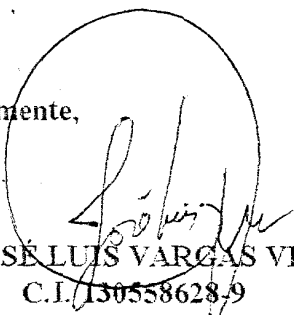
Seguridad privada, Comercial, Industrial, Bancaria Protección
Ejecutiva, Custodia de valores e Investigación

Quito 02 de junio del 2003

Sr.
ING. VÍCTOR HUGO HERRERA TIGSE
Presente.

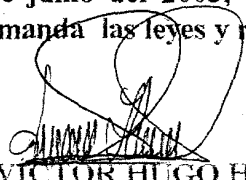
Con el presente me es placentero comunicarle a Ud, ING. VÍCTOR HUGO HERRERA, que en sesión de la Junta General de Socios, realizada el día 02 de junio del presente año. Fue nombrado Gerente General y Representante Legal de la Cia de responsabilidad Limitada. CUERPO DE SEGURIDAD PRIVADA CSP. CIA LTDA. En la notaria Décimo Sexta del Cantón Quito ante el Notario Dr. Gonzalo Roman Chacón, el día 25 de abril del 2002, con fecha de inscripción el día 17 de mayo del 2002. Ud ha sido designado como Gerente General y Representante Legal. Por el lapso de DOS AÑOS. Esperando que tal designación sea aceptable favorablemente por el bienestar de la compañía.

Atentamente,


Sr. JOSÉ LUIS VARGAS VELIZ
C.I. 130558628-9
Presidente.

RAZÓN.

Ante la designación efectuada por la Junta General de Socios de la Cia, Yo ING. VÍCTOR HUGO HERRERA, ACEPTO la designación en Quito, siendo los 02 días del mes de junio del 2003, comprometiéndome a desempeñar la función en commendada como manda las leyes y reglamentos del País.


ING. VÍCTOR HUGO HERRERA TIGSE
C.I. 170926785-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5438 del Registro de Nombramientos Tomo 134

Quito, a 7 JUL 2003

REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAÚL
REGISTRO
DE



0000004

CUERPO DE SEGURIDAD PRIVADA CSP. CIA. LTDA

Seguridad privada, Comercial, Industrial, Bancaria Protección
Ejecutiva, Custodia de valores e Investigación

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CUERPO DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 05 días del mes de ~~septiembre~~ del 2003 a las 10 horas en el local de la Compañía Cuerpo de Seguridad Privada CIA. LTDA. Se reúnen los socios de la Compañía Cuerpo de Seguridad Privada CIA. LTDA. Los señores: José Luis Vargas Veliz, Sr. Rogelio Fernando Vargas Vélez, Sr. Holger Vinicio Vargas Vélez, Sr. Lino Enrique Sánchez Grenow y el Sr. Luis Francisco Gordón Perugachí, para constituirse en Junta General Extraordinaria Actuando como Presidente el Sr. José Luis Vargas Veliz y como secretario el Gerente de la compañía ING. Víctor Hugo Herrera, de inmediato el secretario pasa a verificar si hay el quórum reglamentario y establece que esta reunido el ciento por ciento del capital social de la compañía, el Presidente dice que habiendo el quórum reglamentario se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía Cuerpo de Seguridad Privada CIA. LTDA, según el Artículo 238 de la ley de Compañías y pide al secretario que lea el orden del día que es el siguiente.

Punto uno: Autorizar el aumento de Capital y reforma al estatuto de Cuerpo de Seguridad Privada CIA. LTDA.

El orden del día fue aprobado por unanimidad por la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía Cuerpo de Seguridad Privada CIA. LTDA. Y pide la palabra el secretario y da lectura el artículo cinco de la constitución a reformarse. ARTICULO 5. reformase el Capital social de la compañía de Responsabilidad limitada "Cuerpo de Seguridad Privada Cia. Ltda.". El mismo que se aumenta de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS (USD. 400.00) a NUEVE MIL DOLARES AMERICANOS (USD 9000,00) . por tal motivo el artículo 5 quedará de la siguiente manera: El Capital social de la compañía de Responsabilidad limitada "Cuerpo de Seguridad Privada Cia. Ltda.". Es de NUEVE MIL DOLARES AMERICANOS (USD 9000,00) . Y pide la palabra el Presidente de la Compañía y dice que es conveniente para el fortalecimiento de la Compañía el aumento del Capital de \$ 8.600,00 dólares americanos con lo cual la empresa tendrá un respaldo mas sólido para poder funcionar y desarrollar sus actividades, obteniendo de esta manera una solvencia económica mas sólida, dicho aumento se realizara en los mismos porcentajes anteriores por lo tanto el Sr. José Luis Vargas Veliz aportara con \$ 3.010,00 dólares, el Sr. Fernando Rogelio Vargas Vélez aportara con \$ 1.290,00 dólares, el Sr. Lino Enrique Sánchez Grenow aportara con \$ 1.720,00 dólares, el Sr. Holger Vinicio Vargas Vélez aportara con \$ 2.150,00 dólares y el Sr. Luis Francisco Gordón Perugachí aportara con \$ 430,00 dólares, constituyéndose así el ciento por ciento del nuevo aumento de capital, con lo que la empresa consolida su Capital total en \$ 9.000,00 dólares americanos y somete lo expuesto a consideración de la Junta General Extraordinaria de socios, la moción fue aprobada por unanimidad por Junta General Extraordinaria de socios. Pide la palabra el Secretario y dice que es necesario el aumento de capital para poder adquirir los implementos de seguridad y comunicación para el desarrollo de las actividades de la empresa y dice que es necesario la



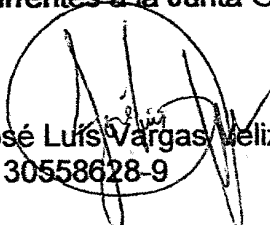


CUERPO DE SEGURIDAD PRIVADA CSP. CIA. LTDA

Seguridad privada, Comercial, Industrial, Bancaria Protección
Ejecutiva, Custodia de valores e Investigación

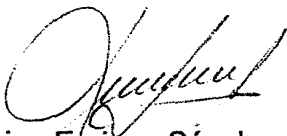
autorización que se concede al Gerente para realizar el aumento de Capital por lo cual somete a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, en la cual aprueban por unanimidad lo expuesto por el Secretario y lo facultan para que realice el tramite respectivo del aumento de Capital.

En este punto el Presidente pide un receso de una hora y le pide al Secretario que saque a limpio el acta de lo actuado en esta Junta, se reinstala la sesión a las 12 horas y el Secretario lee el Acta a limpio sobre todo lo tratado en la Junta General Extraordinaria de accionistas la misma que fue aprobada por unanimidad en este punto el Presidente dice que no habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión y para constancia de lo actuado firman los concurrentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

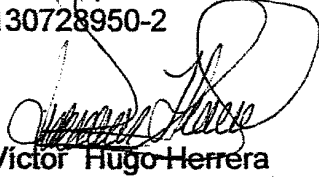

Sr. José Luis Vargas Vélez,
C.I. 130558628-9


Sr. Rogelio Fernando Vargas Vélez
C.I. 171155306-3


Sr. Holger Vinicio Vargas Vélez,
C.I. 171510100-0

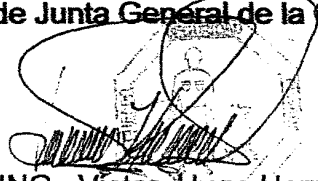

Sr. Lino Enrique Sánchez Grenow
C.I. 130728950-2


Sr. Luis Francisco Gordón Perugachí
C.I. 170088546-8


ING. Víctor Hugo Herrera
C.I. 170926785-8

Quito, julio 05 del 2004

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de Junta General de la Compañía


ING. Víctor Hugo Herrera
GERENTE GENERAL

0000025

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170926786-8

HERRERA TIGSE VICTOR HUGO

NOMBRES Y APELLIDOS 1966

FECHA DE NACIMIENTO 16/11/2001

LUGAR DE NACIMIENTO QUITO/SAN ROQUE

REG. CIVIL 047- 0124 10232

FICHINCHA/ QUITO PAG. ACT.

GONZALEZ SUAREZ 1966

[Firma]

[Fotografía]

EQUATORIANA ***** 74343V2242

NACIONALIDAD PASADO NORA MONSERRATE VARGAS V

ESTADO CIVIL SUPERIOR INC. DE EMPRESAS

INSTRUCCION JESU GERMAN HERRERA PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA LAURA TIGSE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE 16/11/2001

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 16/11/2001

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1222307-00

[Firma]

[Fotografía]

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

126 - 0265 NUMERO 1709267858 CEDULA

HERRERA TIGSE VICTOR HUGO

APellidos y Nombres QUITO

CANTON

PROMIDIANA

CHILLAGALLA

CHILLAGALLA

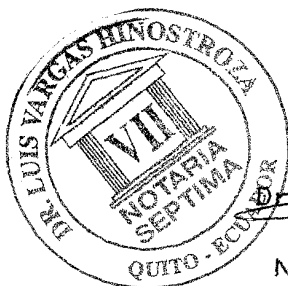
ZONA

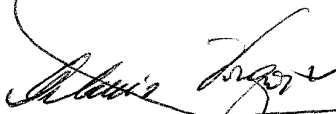
[Firma]

[Fotografía]



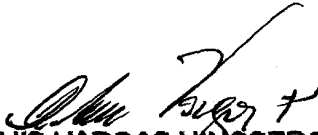
Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos otorgada por CUERPO DE SEGURIDAD PRIVADA CSP CIA. LTDA., sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

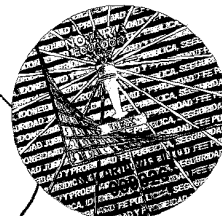



~~Luis Vargas Hinojosa~~
Notario Séptimo de Quito

RAZON: CON ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CUERPO DE SEGURIDAD PRIVADA CSP CIA. LTDA.. CELEBRADA EN ESTA NOTARIA CON FECHA DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL CUATRO.- TOME NOTA DE LA RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 4217 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CUATRO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL DOS MIL CINCO.

El Notario,


DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



Dr. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD CUERPO DE SEGURIDAD PRIVADA CSP CIA LTDA CELEBRAN LUIS ERNESTO MUNOZ ARIAS Y OTROS. celebrada ante mí con fecha veinte y cinco de abril del año dos mil dos, tome nota de la Aprobación del Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos, mediante resolución número 04 Q.IJ.4217, emitida por el Dr. Eduardo Guzmán Rueda Director Departamento Jurídico de Compañías, con fecha veinte y ocho de Octubre del año dos mil cuatro. Quito a, veinte y cinco de abril del dos mil cinco.

NOTARIA DECIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMAN CHACON
10069448



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO

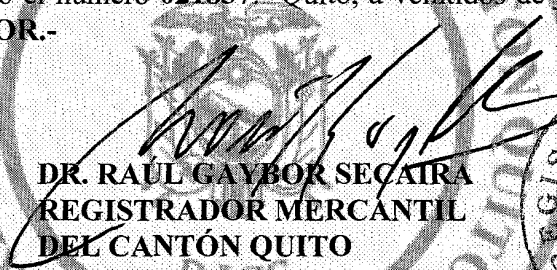




REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **04.Q.IJ. CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE** del Sr. **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 28 de octubre del año 2.004, bajo los números: **1486** del Registro Mercantil, Tomo **136** y **30** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Tomo **3**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1656** del Registro Mercantil de diecisiete de mayo del dos mil dos, a fs. 1421, Tomo 133.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**CUERPO DE SEGURIDAD PRIVADA CSP CÍA. LTDA.**", otorgada el dos de agosto del año 2.004, ante el Notario **SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0864**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **021837**.- Quito, a veintidós de junio del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

